

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

10432

Resolución del consejero de Educación y Universidades de 6 de octubre de 2023 por la que se modifica la adscripción de las corporaciones locales, mancomunidades de municipios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social que imparten los programas de calificación inicial (PQI) y los programas de calificación inicial específicos durante el curso 2023-2024 en centros públicos de referencia de las Illes Balears

Hechos

1. La Orden del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 12 de marzo de 2020 reguló los programas de calificación inicial y los programas de calificación inicial específicos que se desarrollan en el ámbito de las Illes Balears (BOIB núm. 45, de 28 de marzo de 2020).
2. El artículo 25.3 de la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears (BOIB núm. 38, de 17 de marzo de 2022) prevé que la consejería de Educación y Formación Profesional pueda establecer y autorizar otras ofertas formativas de formación profesional en forma de programas de calificación inicial. Esta previsión también se incluye en la disposición adicional primera del Decreto 25/2015, de 24 de abril, por el que se regulan las enseñanzas de formación profesional básica del sistema educativo en el sistema integrado de formación profesional de las Illes Balears.
3. La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 10 de mayo de 2023 convocó las ayudas económicas para desarrollar programas de calificación inicial en corporaciones locales, mancomunidades de municipios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social durante el curso 2023-2024 (BOIB núm. 68, de 23 de mayo).
4. El artículo dieciséis, punto 3 del anexo 1 de la misma resolución indicó: *Las entidades beneficiarias deben quedar adscritas a un centro público de referencia a efectos de custodia de los documentos oficiales de evaluación. Esta adscripción debe publicarse en la resolución de concesión.*
5. En fecha 14 de octubre de 2022, la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, a propuesta de la jefa del Servicio de Entidades Jurídicas, relativa a la inscripción de la modificación de los Estatutos de la asociación *Accent*, inscrita en el Registro de Asociaciones de las Illes Balears con el número 311000010142, modificó la denominación de la Entidad privada Toth Educatiu. En la misma fecha el representante de la entidad solicitó el cambio de denominación de la entidad *por Accent*, adjuntando la documentación pertinente. Desde la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros se autorizó el cambio de denominación.
6. En fecha 11 y 20 de septiembre de 2023, la jefa de servicio de Planificación y Participación de la dirección general de Formación Profesional y Formación Permanente del profesorado, solicitó a la dirección general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas que, de acuerdo con el artículo decimosexto, punto 3, del anexo 1 de la Resolución del consejero de Educación y Formación



Profesional de 10 de mayo de 2023 por la que se convocan ayudas económicas para desarrollar los programas de calificación inicial en corporaciones locales, mancomunidades de municipios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social durante el curso 2023-2024, se actualizara la adscripción de estos programas a centros públicos de referencia de las Illes Balears.

7. El 23 de octubre de 2023, la jefa del Departamento de Planificación y Centros emitió informe favorable sobre la actualización de la adscripción de las corporaciones locales, mancomunidades de municipios y diversas entidades privadas sin ánimo de lucro y de economía social que imparten los programas de calificación inicial (PQI) durante el curso 2023-2024, en centros públicos de referencia de las Illes Balears. En este informe se indicó que dado la puesta en funcionamiento del CIFP Politécnico de Levante, la custodia y los expedientes administrativos que estaban adscritos al IES Manacor de la entidad Aproscrom Fundació se trasladaran al CIFP Politécnico de Levante.

8. El 24 de octubre de 2023, el director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas propuso la modificación de la adscripción de las corporaciones locales y diversas entidades privadas sin ánimo de lucro y de economía social que imparten los programas de calificación inicial (PQI) durante el curso 2023-2024 en institutos de enseñanza secundaria o centros públicos de referencia de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación (BOE núm. 159, de 4 de julio).
2. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE núm. 340, de 30 de diciembre).
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 44, de 3 de abril).
4. Ley 1/2022, de 8 de marzo, de Educación de las Illes Balears, que establece en el artículo 102 de *Creación de centros*, que la creación, la supresión y la transformación de centros públicos corresponde al Gobierno de las Illes Balears, que debe establecer los tipos de enseñanzas que se desarrollarán (BOIB núm. 38, de 17 de marzo).
5. La Orden del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 12 de marzo de 2020 por la que se regulan los programas de calificación inicial en las Illes Balears (BOIB núm. 45, de 28 de marzo).
6. La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 10 de mayo de 2023 por la que se convocan las ayudas económicas para desarrollar programas de calificación inicial en corporaciones locales, mancomunidades de municipios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social durante el curso 2023-2024 (BOIB núm. 68, de 23 de mayo).
7. El Estatuto de autonomía de las Illes Balears, aprobado por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero (BOE núm. 52, de 1 de marzo), que establece, en el artículo 36.2, que , en materia de enseñanza, corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.
8. El Decreto 17/2023, de 23 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio (BOIB núm. 117, de 24 de agosto).

Por todo ello, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas en fecha 24 de octubre de 2023, dicto la siguiente



Resolución

1. Disponer la adscripción de las corporaciones locales, mancomunidades de municipios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social que imparten los programas de calificación inicial (PQI) y los programas de calificación inicial específicos (PQIE) durante el curso 2023-2024 en centros públicos de referencia de las Illes Balears y tal y como aparecen relacionados en el anexo 1 de esta resolución.
2. Modificar la denominación de la entidad Toth Educatiu, que pasa a ser Entidad Accent con el código de centro 07600409.
3. Modificar la adscripción de la entidad Aproscm Fundació, que hasta ahora estaba adscrita al IES Manacor y que pasa al CIFP Politécnico de Levante.
4. Comunicar esta Resolución al servicio de Planificación y Participación de la dirección general de Formación Profesional y Formación del Profesorado, a las corporaciones locales, mancomunidades de municipios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y empresariales sin ánimo de lucro y entidades de economía social que imparten los programas de calificación inicial (PQI) y en los programas de calificación inicial específicos (PQIE) durante el curso 2023-2024 en los centros públicos de referencia de las Illes Balears que aparecen en el anexo 1 de esta resolución.
5. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el consejero de Educación y Universidades en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 25 de octubre de 2023

El consejero de Educación y Universidades

Antoni Vera Alemany



ANEXO 1: ADSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROGRAMAS DE CALIFICACIÓN INICIAL (PQI) A CENTROS PÚBLICOS DE REFERENCIA CURSO 2023-2024

CÓDIGO EDUCATIVO	AYUNTAMIENTOS/ ENTIDADES	DIRECCIÓN	PROGRAMA DE CALIFICACIÓN INICIAL PQI PROGRAMA DE CALIFICACIÓN INICIAL ESPECÍFICO PQIE	NIF	ADSCRIPCIÓN CENTRO PÚBLICO	CÓDIGO CENTRO PÚBLICO
07600392	AJUNTAMENT D'ALCUDIA	C/ Major, 9, CP 07400 Alcúdia	<i>PCI de Auxiliar de mantenimiento de elementos estructurales y de recubrimiento de superficies de embarcaciones deportivas y de recreo</i> <i>PCI de Auxiliar de mantenimiento de sistemas y equipos de embarcaciones deportivas y de recreo</i>	P0700300G	IES ALCÚDIA	07007851
07600033	AJUNTAMENT DE CALVIA	Carrer Astor, 12, CP 07181 Son Ferrer	<i>PCI de Auxiliar de mantenimiento de electromecánica de vehículos</i> <i>PQI de Auxiliar de peluquería</i>	P07001100J	IES SON FERRER	07008363
07600355	EP AMADIBA	Carrer Plataner, 4, Local 3, CP 07008 Palma	<i>PCI de Auxiliar de servicios de restauración</i> <i>PQI E de Auxiliar de servicios de restauración</i>	G07758667	CIFP SON LLEBRE	07014703
07600409	ACCENT	Carrer Plataner, 4, Local 3, CP 07008 Palma	<i>PCI de Auxiliar de servicios de restauración</i> <i>PQI E de Auxiliar de cocina</i>	G16577959	CIFP SON LLEBRE	07014703
07600197	EP AMADIP ESMENT FUNDACIÓ	Avinguda del Cid, kilòmetre 1.1, CP 07198 Son Ferriol	<i>PQIE de Auxiliar de cocina</i> <i>PQIE de Auxiliar de reprografía</i>	G07065709	IES SANT MARÇAL	07014879
07500373	EP APROSCOM FUNDACIÓ	C/ Es Canyar s/n, CP 07500 Manacor	<i>PQIE de Auxiliar de servicios de restauración</i>	G07065386	CIFP POLITÈCNIC DE LLEVANT	07016530
07600148	EP FUNDACIO PATRONAT OBRER DE SANT JOSEP	Carrer de Montevideo, 6, CP 07006 Palma	<i>PCI de Auxiliar de estética</i> <i>PQI de Auxiliar de peluquería</i>	G07794910	IES POLITÈCNIC	07003869
07600252	EP FUNDACIÓ PER A PERSONES AMB DISCAPACITAT ILLA DE MENORCA	Av. Palma de Mallorca, 5, CP 07760 Ciutadella de Menorca	<i>PQIE de Auxiliar de actividades de comercio</i>	G57505885	IES MARIA ÀNGELS CARDONA	07000844
07600094	EP GERMANES DE LA CARITAT DE SANT VICENÇ DE PAÛL. NAÛM. PROJECTE SOCIO-EDUCATIU	C/ Can Ferragut 4A, CP 07011, Palma	<i>PCI de Auxiliar de fontanería y climatización doméstica</i>	R0700696H	IES GUILLEM SAGRERA	07006512

